De:	Rusby Cecilia Vargas Almeida
A:	Luis Alejandro Jiménez Castellanos; Sandra Milena Martinez Porras
Cc:	Leidy Paola Soriano Herrera; Francisco Ricardo Restrepo Moya; gfce; Gloria Soraya Ulloa Valencia; Jairo Enrique Castro Suarez
Asunto:	Terminación anticipada de mutuo acuerdo - Andrea Catherine Gonzalez Murillo - GFCE - Aval supervisor
Fecha:	martes, 5 de noviembre de 2024 1:36:19 p. m.
Archivos adjuntos:	SOLICITUD TERMINACIÓN.pdf Terminación Anticipada del Contrato CO1.PCCNTR.6742265 del 2024.msg

Doctor
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
SENA Dirección General

ASUNTO: Terminación anticipada de mutuo acuerdo - Andrea Catherine Gonzalez Murillo - GFCE - Aval supervisor

Por medio de la presente y de acuerdo con correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2024, mediante la cual la contratista **Andrea Catherine Gonzalez Murillo** solicita la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.6742265 suscrito con el SENA el 11 de septiembre de 2024, me permito emitir en calidad de supervisor del contrato, el aval y visto bueno correspondiente a la solicitud de la contratista consistente en: terminación de contrato anticipada de mutuo acuerdo.

La terminación se da con fecha 06 de noviembre de 2024, dando por finalizadas sus obligaciones el mismo 06 de noviembre del presente año.

Cordialmente,

Logo SENA

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69









